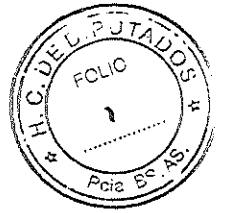




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2744 114-1F



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Recordar y homenajear a los trabajadores y funcionarios de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, que permanecen desaparecidos o fueron asesinados por causa de su militancia política, durante el terrorismo de Estado, con el objeto de rendirles homenaje, reivindicar su condición de militantes y visibilizar sus historias personales, así como las circunstancias de su muerte o desaparición, que fueron deliberadamente ocultadas por la última dictadura cívico-militar. Memoria, Verdad y Justicia para ellos.

MARIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FERNANDA TRAVERSA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ZAIDA LEONEL
DIPUTADA
FPV.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Juan José García



FUNDAMENTO

El 25 de mayo de 2003, con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia de la Nación, se puso en marcha un proyecto político que, para muchos de nosotros, le devolvió la dignidad al Pueblo argentino. La ampliación de derechos, la restitución de garantías, la reconstrucción del tejido social, la recuperación del trabajo, fueron los pilares de este proceso.

Pero las sociedades humanas, en su complejidad, requieren que las reparaciones materiales vayan también acompañadas por construcciones simbólicas, por reivindicaciones de principios, de valores, de ideas. La política de Memoria, Verdad y Justicia impulsada por el ex presidente Néstor Kirchner y continuada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner colocó a nuestro país a la vanguardia en materia de derechos humanos. Fue el reconocimiento por parte del Estado de la lucha que durante años, muchas veces en soledad, muchas veces enfrentando a las propias instituciones del Estado, llevaron adelante militantes sociales y organismos de derechos humanos.

La transformación cultural que implicó este giro político, produjo un cambio de época que permitió la reparación de numerosas situaciones de injusticia, de las cuales, sin dudas, la más significativa es la reapertura de los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico militar, que habilitó el juzgamiento de los responsables de la época más siniestra que le tocó vivir a nuestra Patria. A la fecha son más de 500 los represores condenados.

No menos importante fue la recuperación de la política como herramienta de transformación, la reivindicación de la militancia, la puesta en valor del compromiso solidario que implica trabajar cada día en la construcción de una sociedad más igualitaria. Y en ese camino de recuperar la memoria, para conocer la verdad y alcanzar finalmente la justicia, muchos fueron los espacios que se ocuparon, y muchos los símbolos que se recuperaron.

En esta línea, la comisión de Derechos Humanos de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos realizó un trabajo de investigación para determinar la identidad de los trabajadores de esta casa que fueron asesinados y/o desaparecidos por razones políticas por el terrorismo de Estado.

Hasta el momento son 7 las personas individualizadas que desempeñaron funciones en esta cámara. Se trata de la nombrada Luisa Marta Córca, Adolfo Berardi, Manuel Carricondo, Ricardo De La Lama, Carlos Domingo Della Nave, Néstor Farías y Marcos Miguens.



Proponemos para ellos el merecido reconocimiento, con el marco institucional correspondiente, y la realización de una señalización con sus nombres en un lugar destacado de esta Legislatura. Consideramos que esta reivindicación resulta oportuna e indispensable por su condición de víctimas del terrorismo de Estado, por tratarse de militantes políticos y, sobre todo, porque esta institución de la democracia que es la Cámara de Diputados Provincial, debe bregar incansablemente por la consolidación del sistema. Para ello, el camino probado es el que hemos recorrido en los últimos años: el de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a las diputadas y a los diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.

VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERONEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAL
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



ANEXO

Trabajadores de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires víctimas del terrorismo de Estado:

Adolfo Berardi:

Nació en Olavarría el 13 de septiembre de 1951. En 1973 ingresó en la secretaría administrativa del Bloque FREJULI de la Cámara de Diputados, con el legajo N° 201.548. Casado con María Isabel Gau, tuvieron un hijo, Nicolás y al momento de su asesinato, un segundo hijo estaba por nacer.

Adolfo estudiaba Historia en la UNLP y militaba en la Juventud Universitaria peronista (JUP).

El 22 de noviembre de 1976, la casa que habitaban en calle 63 número 1043 de la ciudad de La Plata, fue asaltada por el Ejército, en un operativo multitudinario y cruento. Se produjo un enfrentamiento. Adolfo tomó a Nicolás, que tenía 1 año y medio y, envolviéndolo en un colchón, lo arrojó por sobre la medianera a una casa vecina.

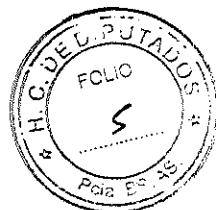
El asalto duró varias horas. Adolfo y María Isabel, embarazada de 9 meses, perdieron la vida. Nicolás el hijo que los sobrevivió, dijo de sus padres: "Pero el camino se ha tornado una búsqueda personal de todo aquello que me arrebataron por el simple hecho de tener una percepción del mundo tan sutil y tan bella que algunos pensaron peligrosa. Porque ahí reside el verdadero secreto de mis viejos al igual que los padres, madres, hermanos, hermanas: afectos solidarios para una lucha que injustamente les declararon, porque lo he sentido en cada día de la construcción de mis recuerdos, porqué es la presencia más hermosa que me han dejado, saber que planearon tener dos hijos ante la adversidad total de la vida. Porque primero vivieron y luego murieron..."

Manuel Carricondo:

Comenzó a trabajar en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el 26 de julio de 1973, designado en la planta administrativa como auxiliar 2° por medio de la Resolución 55/73, se desempeñó como secretario de la Presidencia de la Cámara.

Casado con Graciela Cristina Verdecanna, tuvieron tres hijas, las mellizas Manuela y Victoria nacidas el 13 de julio de 1975 y Emiliana, el 18 de abril de 1977.

Con el golpe militar del 24 de marzo de 1976, la Cámara de Diputados cerró sus puertas, pero al cabo de unos días, los militares a cargo del Palacio resolvieron reubicar al personal en otras dependencias estatales o despedirlos. Manuel Daniel Carricondo fue destinado a prestar servicios en la Dirección del Instituto Biológico donde trabajó hasta el 10 de diciembre de 1976, cuando, para escapar de las fuerzas represivas, abandonó la ciudad.



El 18 de marzo de 1977 la Dirección del Instituto Biológico comunicó a la Cámara de Diputados por Expediente con el N° 2906-9710-76 que Manuel Carricondo se había ausentado los días 10; 13; 14; 15; 16; 17; 20 y 21 de diciembre de 1976, según consta en su Legajo N° 200267.

Manuel era militante del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Perseguido, se instaló con su familia y un amigo en un departamento en San Telmo. En la madrugada del 6 de diciembre de 1977, el departamento fue allanado por el Grupo de Tareas 3 de la Marina. El matrimonio Carricondo y su amigo, Guillermo Ercolano, fueron secuestrados por fuerzas represivas, mientras que a las tres niñas las dejaron al cuidado de una vecina hasta que su abuela paterna las pudo recuperar.

Relatos de sobrevivientes los ubican en el "Club Atlético", un centro clandestino de detención tortura y exterminio que dependía de la Policía Federal y del Ejército. Al poco tiempo fueron trasladados a otro centro clandestino, conocido como "El Banco" donde fueron vistos hasta mediados de 1978.

Manuel Carricondo y su esposa, Graciela Verdecanna, tenían 27 años al momento de su secuestro. Aun permanecen desaparecidos.

Luisa Marta Córica:

Nació el 26 de agosto de 1944. El 16 de julio de 1973 ingresó en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires como Auxiliar 5°, de acuerdo a la Resolución N° 55/73, en el sector de Contaduría, con el legajo N° 149.602.

Estudiaba Filosofía en la UNLP, militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y era delegada del Sindicato de Empleados del Hipódromo de La Plata, donde también trabajaba.

El 6 de abril de 1975 fue secuestrada en la estación de trenes de La Plata por una patota de la Triple A y de la CNU. Su cuerpo apareció acribillado al día siguiente sobre la costa del Río de La Plata, a la altura de Berisso.

Luisa tenía 3 hijos. Cuando fue asesinada, Ariel Alberto Suárez, su primer hijo, tenía 10 años; Andrea Cecilia, 9; y Cristián Marcos, tan sólo 7.

Ariel es compañero de trabajo de todos nosotros en esta cámara: Cuando cumplió 7 años, en 1972, Luisa Marta le regaló el libro "El Principito" de Antoine de Saint-Exupéry con esta dedicatoria: "Ariel, que logres integrar un mundo en el cual las personas podamos sentirnos libres desde adentro sin racismo, opresiones, hambre, lujuria, máscaras-especulaciones. Donde no afloren los complejos, los falsos puritanismos. Donde realmente nos sintamos universalmente libres".



Quienes la conocieron la recuerdan como una buena persona, muy franca y libre, muy cálida, pero con un especial coraje a la hora de enfrentar una injusticia.

Ricardo De La Lama:

Nacido el 19 de noviembre de 1947, fue Diputado de la Provincia de Buenos Aires hasta que la dictadura cerró la Legislatura el 24 de marzo de 1976. Asumió su cargo con 25 años de edad, siendo el diputado más joven que integró este cuerpo hasta el momento.

El 30 de mayo de 1976 fue secuestrado en Vicente López, provincia de Buenos Aires, por un grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Militaba en Guardia de Hierro donde tenía serias discusiones con sus pares encuadrados en la misma organización. En su juventud había tenido un paso por el guevarismo.

Es el único legislador bonaerense que fue detenido desaparecido por el terrorismo de Estado.

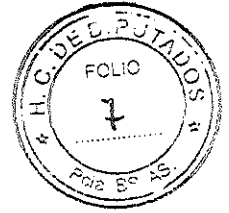
Cuando lo secuestraron tenían un hijo, también Ricardo, de 1 año y medio, y su mujer estaba embarazada de 3 meses de Gabriel. Hoy cada uno de ellos tiene 2 hijas: Julieta y Valentina, de Ricardo; y Victoria y Aymara, de Gabriel, que llevan con orgullo en apellido de su abuelo.

Carlos Domingo Della Nave:

Nació el 18 de abril de 1949. Se casó con Alicia Edit Melconian, a quien conoció estando preso en la cárcel de Devoto. Con ella tuvo un hijo. Fue preso político desde 1970, durante el gobierno de facto del General Onganía, liberado en 1973. Militante de Juventud Peronista, ingresó a trabajar en el Bloque FREJULI el 1º de junio de 1973 con el legajo N° 200.273; hasta febrero de 1974 en que fue cesanteado. Se había criado en Lanús en el seno de una familia peronista en la que permanentemente se hablaba de política. Ya desde los 15 años había trabajado y militado gremialmente en el Ferrocarril Roca. Por su condición de experto en comunicaciones se desempeñó como ayudante de Rodolfo Walsh. Fue secuestrado el 13 de septiembre de 1976 y aún permanece desaparecido. Testimonios de sobrevivientes aseguran que fue cruelmente torturado durante más de una semana, sin haber dado ningún tipo de información a sus captores. Se presume que murió en la mesa de torturas.

Nestor Farías:

Trabajaba en la Cámara de Diputados como chofer del Diputado Mario Medina del FREJULI. Antes había sido albañil. Néstor Farías Romero



tenía 31 años al momento de su secuestro. Estaba casado con Ofelia Nélide Barradaix con la que tuvo una hija, Graciela Elizabet Farías. Tenía varios hermanos y militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). Fue secuestrado pocos días después del golpe, al igual que al Diputado Medina. Testigos aseguran haberlo visto el 1° de abril de 1976 en el centro clandestino de detención conocido como la “Escuelita” en Bahía Blanca. Apareció asesinado el 4 de mayo de 1976 en el Camino de la Carrindanga, según la versión militar, en un enfrentamiento.

Marcos Miguens:

El 26 de junio de 1973 Marcos comenzó a trabajar en la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Santafesino de nacimiento, marplatense por adopción. Militante de Juventud Universitaria Peronista (JUP), en la UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Luego paso a militar en Montoneros. Fue secuestrado el 20 de diciembre de 1976, cuando tenía 22 años. Asesinado, sus restos fueron exhumados en el año 2006 en el cementerio municipal de Villegas, partido de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires y trasladados a su morada definitiva en Mar del Plata el 17 de marzo de 2012. Fue identificado a instancias de los estudios de ADN cotejado con su hijo Marcos, con resultado positivo.

VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL FERREL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.